ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

INFORME PERIÓDICO
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PERIODO DEL INFORME	1	al	30	de marzo	de	2026

DEPENDENCIA	Subdirección para la Vejez	UNIDAD OPERATIVA	NIVEL CENTRAL

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	ANDRÉS VEGA BARRETO	IDENTIFICACIÓN	80058388
CORREO PERSONAL	avegab@gmail.com	NÚMERO CELULAR	3105550121

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	13991-2025			Fecha de suscripción	18	12	2025	Plazo de ejecución (en días)	150
Fecha acta de inicio	29	12	2025	Fecha Terminación	28	05	2026		
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VICTIMAS DE VIOLENCIAS.								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	$	26.370.100
Valor adiciones (si aplica)	$	-
Valor Total Contrato	$	26.370.100
Saldo pendiente por ejecutar	$	15.470.459
Valor Pagado	$	10.899.641
Valor Cobro periodo	$	5.274.020

Porcentaje de Avance Físico	61,33%
Porcentaje de Avance Financiero	41,33%

VALOR COBROS YA REALIZADOS

Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9
$ 351.601	$ 5.274.020	$ 5.274.020						
Cobro No. 10	**Cobro No. 11**	**Cobro No. 12**	**Cobro No. 13**	**Cobro No. 14**	**Cobro No. 15**	**Cobro No. 16**	**Cobro No. 17**	**Cobro No. 18**

INFORME DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Realizar abordajes territoriales de orden social a personas mayores de acuerdo con el manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, garantizando la entrega oportuna de la documentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	1.1 Para el periodo de contrato comprendido entre el 1 y el 30 del mes de marzo de 2026 del contrato 13991, se realizaron catorce abordajes sociales iniciales, correspondientes a las solicitudes remitidas al Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez por parte de particulares y otros servicios SDIS. Para ello se realizaron acompañamientos y asesorías para catorce personas mayores y sus familiares o cuidadores. Para estos abordajes sociales se requirió de la programación de visitas a los domicilios y lugares donde se ubicaron a las personas mayores y se efectuaron las entrevistas individual, familiar e institucional. Se realizó la valoración de situaciones sobre: vulnerabilidad económica, afectaciones de salud mental y física presunto abandono, desgaste del cuidador y violencias. Para cada caso se proyectaron objetivos alcanzables en el marco de las acciones y el acompañamiento del servicio Bogotá te acompaña en la vejez. 1.2 Durante el mes de marzo 2026, se ha mantenido la disponibilidad para el servicio de atención, según el cronograma definido y de acuerdo con la distribución del territorio y acompañamiento de profesionales jurídicos. Se mantuvo la atención permanente a los casos asignados, el tiempo para el trabajo administrativo y el tiempo para la capacitación y asistencias técnicas requeridas y disponibilidad para las contingencias, según el cronograma propuesto donde cada semana se cumple con la disposición en una jornada mañana o tarde u disponibilidad para jornadas nocturnas en el mes de marzo 2026.	Anexo 1.1.1_Matriz de registro de casos mes de marzo 2026 Anexo 1.1.2_Fotografias de abordajes iniciales mes de marzo 2026 Anexo 1.2.1 _ Cronograma del Servicio BTAV marzo 2026
2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración de derechos identificadas durante la atención a la persona mayor entregando los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de marzo de 2026, en las acciones de abordaje inicial y seguimientos, se identificó la necesidad de gestionar apoyo con otras entidades o servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para dar respuesta a las solicitudes de atención al servicio en los casos asignados, donde acordaron 3 gestiones con otra instancia. Estos requerimientos están descritos en los conceptos interdisciplinarios y en las acciones de seguimiento de cada uno de los casos.	Anexo 2.1.1_ Matriz activación de servicios y rutas mes de marzo 2026
3. Realizar los seguimientos sociales necesarios y suficientes en el marco de la atención de casos de las personas mayores y entregar los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio.	3.1 Durante el periodo del mes de marzo del contrato 13991, se realizaron treinta y tres actuaciones a los casos asignados, con actividades de seguimiento psicosocial a las acciones y orientaciones realizadas con las personas de forma presencial y telefónica con familiares para los casos que se encuentran en atención. En este periodo del mes de marzo, los seguimientos priorizaron temáticas verificación de los compromisos de corresponsabilidad, la gestión de soportes gestión de servicios y activación de rutas para la garantía en derechos, acciones con cuidadores orientadas a su corresponsabilidad y gestión con entidades, así como la remisión a otros servicios SDIS.	Anexo_3.1.1._ Matriz de seguimientos mes de marzo 2026
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad del dato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionales derivados de la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez guardando confidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás información relacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	4.1 Durante el periodo del 1 al 30 de marzo de 2026 del contrato 13991, se realizan los registros correspondientes a la información requerida en plataforma SIRBE WEB, donde se garantizan las solicitudes de servicios para los casos que se asignaron. Este registro permite dar cuenta de los datos actualizados para cinco de los beneficiarios que activan en el servicio BTAV. Esta plataforma de información solicitó el concepto interdisciplinario con perfil de ingreso y la información verídica que se levantó en las intervenciones iniciales realizadas en el mes de marzo. 4.2 En el mes de marzo se realizó dos entregas en tres formatos, donde se da cuenta del registro de documentación correspondiente a los casos que se asignaron, abordaron y/o egresaron, consignando en ellos la información requerida. Estos documentos entregados, guardan la información fidelizada y consignada en plataformas Drive y SIRBE del servicio BTAV. Los documentos cumplen con los criterios de las especificaciones para la retención documental y las entregas se realizaron en coordinación con los profesionales jurídicos y psicosociales asignados a cada caso.	Anexo 4.1.1_ Matriz de registros de casos con registro en plataforma SIRBE, marzo 2026 Anexo 4.2.1_ Soportes de documentos entregados marzo 2026

5. Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, entes de control y demás requerimientos o para la proyección de informes de la Secretaria Distrital de Integración Social y/o del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	5.1 Durante este periodo del mes de marzo de 2026, se realizaron 12 respuestas con los aportes e insumos técnicos de los profesionales jurídico; desde información recogida en la caracterización de las personas beneficiarias para los conceptos psicosociales con los que se elaboran 12 respuestas para las entidades e instituciones, familias y ciudadanos que remiten los casos. Se requirieron igualmente para estos conceptos ser concertados con los profesionales jurídicos y la información se consigna en los formatos asignados del servicio BTAV.	Anexo 5.1.1_ Matriz de registros de respuesta a casos con información marzo 2026
6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	6.1 En el mes de marzo (16/3/2026), se participó en la reunión de equipo liderada por Maritza Ramírez, se abordaron temáticas necesarias para la operación del Servicio Bogotá Te acompaña en la Vejez. Se orientaron las dinámicas de cada componente encaminadas a cualificar y reconocer calidad de las acciones de los profesionales. La logística para la operación con el equipo técnico. 6.2.1 Asistencia Técnica Socialización Servicios Económicos (Angela Tirado). Se dieron indicaciones para brindar herramientas a los cuidadores dentro del abordaje para manejo de emociones y generación de espacios de respiro para el rol de cuidador. Se socializó los servicios con los que cuenta la Secretaría De La Mujer para cuidadoras a generar alternas al rol de cuidador, oferta que incluye acompañamiento psicosocial, manzanas del cuidado, entre otros. 6.2.2 Socialización Oferta de servicios de Discapacidad (Tatiana Forero). se contó con el acompañamiento de profesionales de la subdirección de discapacidad en donde se socializaron servicios, requisitos de ingreso, listas de priorización y espera, criterios de egreso. Se indicaron los canales para la postulación de servicios y se brindaron contactos para agilizar la focalización a servicios institucionales. 6.2.3 Desgaste del rol Cuidador (Laura Sánchez): Asistencia técnica respecto de las dinámicas de cuidadores de persona mayores, se dieron parámetros para sensibilizar respecto de la importancia de generar alternancia en las obligaciones de cuidado entre la red familiar, así como, activación de ruta interinstitucional que permita dar soporte al cuidador. 6.2.4 Roles entre Cuidadores y Personas Mayores (Juan Fernando Navarrete):se adelantó la asistencia técnica respecto de las dinámicas de cuidadores, se dieron parámetros para sensibilizar respecto de la importancia de generar alternancia en las obligaciones de cuidado entre la red familiar, así como, activación de ruta interinstitucional soporte al cuidador.	Anexo 6.1.1 Reunión de equipo mensual. BTAV. Anexo 6.2.1 Asistencia Técnicas Cuidadores y Personas mayores Anexo 6.2.2 Asistencia Técnicas Socialización oferta de servicios Discapacidad Anexo 6.2.3 Asistencia Técnicas Acompañamiento psicosocial desgaste del rol de cuidador Anexo 6.2.4 Asistencia Técnicas Socialización Roles cuidadores y personas mayores
7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y/o productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor/a, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	7.1.1 En el periodo del mes de marzo 2026 se mantienen las actividades según el plan de trabajo entregado en el primer mes de la vigencia del contrato 13991-2025. 7.1.2 Durante el periodo del mes de marzo de 2026, se han desarrollado las actividades consignadas en la bitácora del periodo correspondiente y acorde a cada una de las obligaciones específicas. Con esta bitácora se da cuenta de los avances al plan de trabajo del contrato 13991-2025. Cada actividad da cuenta de la intervención con la población, las asesorías y el seguimiento a las acciones realizadas en el trabajo interdisciplinario y con otros servicios, los cuales quedan soportados en el registro y los formatos específicos, de la misma manera que la información en las plataformas de la Secretaría Distrital de Integración Social. 7.1.3 Los anexos y evidencias nombrados en la Bitácora dan cuenta de los soportes de las actuaciones del profesional. Se pueden encontrar en el Formato de evidencias adjunto del periodo correspondiente del mes de marzo 2026 y con enlace virtual dirigido a la plataforma Share Point.	Anexo 7.1.1_ Plan de acción contrato 13991-2025 Anexo 7.1.2_ Bitácora mes de marzo 2026 contrato 13991-2025 Anexo 7.1.3_ Formato de evidencias mes de marzo 2026 del contrato 13991-2025
8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.	Anexo 8.1.1 Evidencia no realizada
9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna actividad adicional designada por el supervisor del contrato.	Anexo 9.1.1 Evidencia no realizada

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO Subdirectora para la Vejez
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	Maritza Ramirez Martinez

DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL	
NÚMERO PLANILLA DE PAGO	65265775
VALOR	$ 614.200
PERIODO	febrero
FECHA PAGO	24/03/2026

OBSERVACIONES
Para el periodo de contrato del 1 al 30 del mes de marzo de 2026 se presenta la planilla de pago de seguridad social 65265775 Correspondiente al mes de febrero.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE Andrés Vega Barreto

CÉDULA 80058388